

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO
No. 012 REALIZADA EL 18 DE JUNIO DE 2020.

RES-SE-012-No.022/2020

PROYECTO DE MODELO DE RESOLUCIÓN ANTICORRUPCIÓN

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Dra. Soledad Varea; Dra. Daniela Celleri; Dr. Milton Reyes; y, Dr. Mauricio Cuesta, representante de docentes y Abg. Mónica Flores, representante de servidores y trabajadores, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del 90,27% del quorum presente:

- Aprobar el proyecto de modelo de Resolución Anticorrupción para que el Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN-, integre el Centro Ecuatoriano de Excelencia en Anticorrupción (CEEA), persona jurídica de derecho privado; previa revisión de la Dirección de Procuraduría de los estatutos de esta organización; y, continuar con el trámite correspondiente de manera urgente.

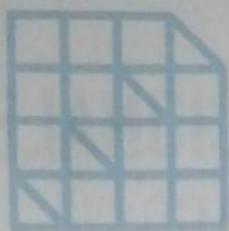
Al amparo de lo dispuesto en el Art. 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación del voto en abstención de la Pisc. Karina Parra, Representante de Estudiantes.

1. **Razón.-** siento por tal que, en este punto se abstiene de votar la Pisc. Karina Parra, Representante de Estudiantes, quien manifiesta "(...) *que debido a razones laborales me integré a la sesión de Consejo Académico en el momento exacto de la votación de los miembros. Al ser de este modo desconocía los por menores de la discusión y resoluciones a las que llegaron y la moción presentada en este punto (...)*".

RES-SE-012-No.023/2020

APROBACIÓN DE PROYECTOS DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Dra. Soledad Varea, quien tiene el voto delegado de la Dra. Daniela Celleri; Dr. Milton Reyes; y, Dr. Mauricio Cuesta, representante de docentes y Pisc. Karina Parra, representante de estudiantes, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- Aprobar los proyectos de nuevos programas académicos, tomando en consideración las observaciones dadas por los miembros del Consejo Académico Universitario, para así continuar con el trámite correspondiente, siendo estos los que se indican a continuación:

- ✓ Maestría en Modelamiento Prospectivo para la Toma de Decisiones – Presencial
- ✓ Maestría en Investigación Jurídica, Interdisciplinaria e Intercultural – Presencial
- ✓ Maestría en Economía Social y Solidaria con mención en Gestión de las Finanzas Populares y Solidarias – Semipresencial (*)
 - Y con mención en Emprendimiento y Políticas Públicas – Semipresencial (*)
- ✓ Maestría en Gestión Educativa – Semipresencial
- ✓ Maestría en Derecho Procesal Penal y Litigación Oral – Semipresencial

(*) Se refleja el mismo programa de Maestría con dos menciones diferentes.

- Aprobar el siguiente proyecto de nuevo programa académico y continuar con el trámite correspondiente:

- ✓ Especialización en Garantías Jurisdiccionales y Reparación Integral – Semipresencial

Razón.- siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Servidores y Trabajadores, Abg. Mónica Flores, al ser un tema eminentemente académico.

Dr. Fernando López Parra
RECTOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Abg. Ximena Carvajal Chiriboga
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO